



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición  
de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística



**Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E103-2021**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 8 de junio de 2021**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de reanudar la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-050GYR019-E103-2021**, convocada para la contratación del **"Arrendamiento de transporte aéreo en la modalidad de ala fija, ala rotativa y ambulancias terrestres para el ejercicio 2021, para traslados de pacientes, órganos y tejidos, personal médico, personal administrativo institucional y carga"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.2 de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por la Maestra Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. --

Quien preside el acto, fue asistida por el Titular de la División de Transportes y Operación, en su carácter de Área Técnica y Requirente, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Se hace constar que se cuenta con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

**ANTECEDENTES**

Siendo las **11:00 horas del día 03 de junio de 2021** se dio inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-050GYR019-E103-2021**, convocado para la contratación del **Arrendamiento de transporte aéreo en la modalidad de ala fija, ala rotativa y ambulancias terrestres para el ejercicio 2021, para traslados de pacientes, órganos y tejidos, personal médico, personal administrativo institucional y carga**, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento LAASSP, a petición del área requirente y técnica **se suspendió** la sesión para reanudarse a **las 11:00 horas del 4 de junio de 2021**, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas a la convocatoria del procedimiento citado. -----



Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E103-2021

Siendo las **las 11:00 horas del 4 de junio de 2021** se reanuda la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-050GYR019-E103-2021**, convocado para la contratación del **Arrendamiento de transporte aéreo en la modalidad de ala fija, ala rotativa y ambulancias terrestres para el ejercicio 2021, para traslados de pacientes, órganos y tejidos, personal médico, personal administrativo institucional y carga**, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento LAASSP a petición del área requirente y técnica **se suspende** la sesión para reanudarse a las **10:00 horas del 07 de junio de 2021**, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas a la convocatoria del procedimiento citado. -----

Siendo las **10:00 horas del día 07 de junio de 2021** se reanuda la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-050GYR019-E103-2021**, convocado para la contratación del **Arrendamiento de transporte aéreo en la modalidad de ala fija, ala rotativa y ambulancias terrestres para el ejercicio 2021, para traslados de pacientes, órganos y tejidos, personal médico, personal administrativo institucional y carga**, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento LAASSP a petición del área requirente y técnica **se suspende** la sesión para reanudarse a las **10:00 horas del 08 de junio de 2021**, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas a la convocatoria del procedimiento citado. -----

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de Interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes -----

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	Med Jets, S.A. de C.V.	Si	6
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>



Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E103-2021

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A continuación, los representantes de las áreas requirente, técnica y contratante dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes en el ámbito de su competencia, de la forma siguiente:

Med Jets, S.A. de C.V.

No. de Pregunta	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta del IMSS
1.-	Anexo 2 Términos y condiciones Numeral 8, inciso a	¿De qué manera el Área Convocante verificará que el certificado de Explorador Aéreo (AOC) presentado por los participantes este vigente y haya sido emitido por la autoridad correspondiente?	Por parte del área técnica se verificará que el Certificado de Explotador Aéreo (AOC), sea expedido por la Dirección General de Aeronautica Civil (DGAC) o bien por la Agencia Federal de Aviación (AFAC), a favor del licitante, que contenga un número de certificado, con fecha de emisión y de vigencia, considerando el tipo de aeronaves propuestos por el licitante, lo cual tendrá verificativo en la etapa de evaluación de la propuesta técnica..
2.-	Anexo 2 Términos y condiciones Numeral 8. Párrafo Antepenúltimo/ 4.24.4 inciso e) de las POBALINES	Con la finalidad de comprobar que los participantes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, ¿De que manera verificará la convocante su cumplimiento? Ya que en este párrafo menciona que no aplica la presentación de folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros? Considerando que todos estos elementos complementan a la	Se aclara que con la documentación solicitada en el Anexo 2, numeral 8, Terminos y Condiciones, del inciso a) al r) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR019-E103-2021, no se requieren, catalogos, manuales entre otros, ya que de la documentación requerida en los antedichos incisos se desprenden aspectos relativos a la documentación que se deba entregar y de la cual destaca los aspectos tecnicos que deben observarse en las aeronaves ofertadas, no es obice precisar que por lo que refiere al inciso n), relativo a la "Ficha Técnica", en la que se señalan características de cada una de las aeronaves propuestas, éstas deberán cumplir con lo requerido por el Instituto,



Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050CYR019-E103-2021

		documentación que se deberá entregar en la propuesta técnica que abarca del inciso a) al inciso r).	información que será validada conforme al inciso d) del numeral 8 que nos ocupa, de los Terminos y Condiciones, el cual refiere al certificado de matrícula, así como el presentar fotografías del exterior e interior de las aeronaves ofertadas.”.
3.-	Numeral 5. Punto 5.1, párrafo antepenúltimo	Para efectos de la evaluación de la propuesta técnica en el párrafo antepenúltimo dice: La propuesta técnica deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los <b>Anexo 1 “Anexo Técnico” y Anexo 2 “Términos y Condiciones.”</b> Para garantizar que los licitantes cumplan con las aeronaves instalaciones etc, de que manera la convocante verificara la garantía del servicio? si menciona que el 4.24.4 inciso e) de las POBALINES no aplica?	Remitirse a la respuesta para la pregunta 2.
4.-	Anexo 2 y 8. Parrafo Penúltimo 4.24.4 inciso f) de las POBALINES	Dando continuidad al cumplimiento y a la garantía del servicio. A raíz de la degradación de México a categoría 2 por parte de la agencia federal de aviación de los Estados Unidos de América, se pone en evidencia que muchos operadores aéreos en México no	Su solicitud de aclaración, no tiene relación con lo que señaló en los numerlaes de la convocatoria, siendo el inciso f) del numeral 4.24.4 de las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), ya que este establece visitas a instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los

*[Handwritten signature]*



Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E103-2021

		<p>cumplen con los requisitos documentales, operacionales y de seguridad. Por esta razón, solicitamos al área convocante que se haga una visita física para verificar que las aeronaves cumplan al 100 % con los requerimientos solicitados y que los documentos con los que se acredita cumplir con los requisitos sean verificados ante la Afac.</p>	<p>servicios, en su caso.</p>
5.-	<p>Anexo 2 Términos y condiciones Numeral 8. Párrafo Penultimo 4.24.4 inciso g) de las POBALINES</p>	<p>En caso de negativa a nuestra solicitud anterior, entendemos que el tiempo es corto para llevar a cabo la visita presencial en ambas bases, sin embargo, consideramos que la visita a la base mas cercana que corresponde a las instalaciones en el aropuerto de Toluca, en el Estado de Mexico, se pueden llevar a cabo en tiempo, con la finalidad de verificar las aeronaves físicamente y garantizar los requerimientos que señala esta convocatoria. ¿Puede llevarse a cabo? ¿si, no</p>	<p>No se realizarán visitas a las instalaciones de las bases aéreas, de las aeronaves ofertadas, bajo la Convocatoria a la Licitación Pública LA-050GYR019-E103-2021, ya que la validación de las especificaciones técnicas requeridas en los Anexos 1 del Anexo Técnico y 2 de los Términos y Condiciones, se llevarán conforme a lo requerido, a traves de la evaluación técnica que consistirá en la revisión de las documentales que presenten los licitantes en sus propuestas técnicas. Este Instituto Mexicano del Seguro Social, se reserva el derecho, en cualquier momento para validar la información presentada, a fin de constatar el cumplimiento a los referidos anexos 1 del Anexo Técnico y 2 de los Terminos y Condiciones, allegandose de los elementos que considere, tales como visitas o bien consultas a las autoridades correspondientes.</p>

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E103-2021

Table with 4 columns: Question ID, Question Content, Answer Content, and Status. Row 6: Question about verification of annexes, Answer: 'Es correcta su apreciación'.

Siendo las 10:30 horas del día 8 de junio de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través del presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación de la presente acta...

Se informa a los licitantes que podrán realizar preguntas que versen sobre respuestas emitidas y solo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés (Anexo 13 de la Convocatoria) señalado en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público...

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística...

Handwritten signature in blue ink.



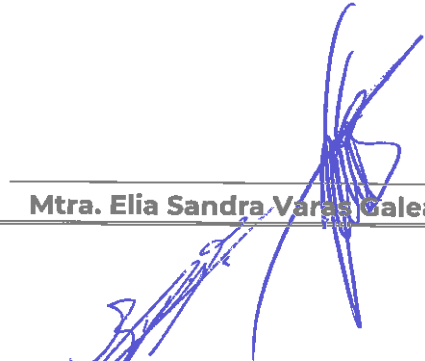


**Acta de Respuestas a la Junta de Aclaraciones**

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR019-E103-2021**

siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación persona. -----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna. -----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----**

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <b>Mtra. Elia Sandra Varas Galeana</b>
Titular de la División de Transporte y Operación (Área Requirente y Técnica)	 <b>Lic. Rafael Villegas Torres</b>
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 <b>C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales</b>

**Fin del Acta**



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)

[Duplicar Procedimiento](#)

[Modificar fecha de apertura](#)



## Procedimiento : 1056509 - LA-050GYR019-E103-2021 ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE AEREO ALA FIJA Y ROTATIVA

Vigente

Expediente: 2274814- LA-050GYR019-E103-2021 ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE AEREO ALA FIJA Y ROTATIVA

Fecha y hora de apertura de proposiciones. 14/06/2021 11:00:00 a m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

### Mensajes Recibidos

Crear Mensaje ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1MED JETS SA DE CV	02/06/2021 10:07 a. m.	ANEXO 13 Y ANEXO 13.1	02/06/2021 11:20 a. m.	02/06/2021 11:20 a. m.	

Total 1

Página 1 de 1

